

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS**  
"FRANCISCO GARCÍA SALINAS"



**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
**DESARROLLO**  
CULTURAL

# **PLAN DE DESARROLLO**

**UNIDAD ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA**

ADMINISTRACIÓN  
**2021 - 2025**

**E.D.S. LETICIA RODRÍGUEZ VILLALOBOS**

  


# MENSAJE

---

La Unidad Académica de Odontología, fundada en el año de 1962, desde sus inicios ha sido una institución que se ha caracterizado por un gran sentido de vinculación con la sociedad y estar a la vanguardia en la actualización e innovación educativa. Muestra de ello han sido sus grandes cambios que ha tenido a través del tiempo. El primer cambio importante fue en el año de 1978 con el tránsito del sistema de enseñanza tradicional al sistema de enseñanza modular. Para 1996 se tiene el planteamiento de un plan curricular innovador, hasta llegar al 2005, donde existen cambios muy importantes en toda la Universidad Autónoma de Zacatecas y se pone en marcha el Modelo Académico UAZ siglo XXI.

Cada una de estas grandes transformaciones ha tenido que ver con planes de desarrollo que involucran metas concretas.

El mundo en los últimos años ha enfrentado cambios significativos en diversos ámbitos, en la política, economía, ciencia, tecnología y principalmente, en la sociedad. Ello ha impulsado transformaciones y ajustes en prácticamente todos los aspectos de la vida incluyendo el campo de la educación. Aunado al momento histórico que estamos atravesando, debido a la pandemia por COVID 19, en donde la Educación a distancia (educación virtual) se convirtió en el medio adecuado para cumplir con planes y programas educativos con las limitantes que esto puede tener. Esto trae como consecuencia la necesidad de replantear el Modelo Educativo y que dichos replanteamientos se vean plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional e involucren verdaderos cambios que lleven al logro de la misión y visión del 2032. Llevar a la Unidad

  


# MENSAJE

---

Académica de Odontología a ser una de las instituciones más importantes a nivel regional y del país, así como constituirse en un referente en Latinoamérica. Una institución que ofrezca educación de calidad, que sea incluyente, equitativa, innovadora en generación y aplicación del conocimiento, pero sobre todo una institución con responsabilidad social y que influya en su transformación.





# INTRODUCCIÓN

---

En el ámbito global y la tendencia tecnológica en los campos de la educación y principalmente en el área odontológica, se hace imperante la toma de medidas y decisiones para seguir contribuyendo en el desarrollo y generación del conocimiento para atender las necesidades de formación en recursos humanos de salud de la población en Zacatecas y México. El estudiante de odontología tiene una importancia estratégica como puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, entendiéndola como una fase de desarrollo, donde la generación de conocimientos se traduce en formas de producción y consumo racionales y sustentables, en trabajo creativo, en acceso amplio a los bienes públicos, en mejores condiciones de expresión social, en valores compartidos sobre la democracia, el estado de derecho, la paz, la diversidad y la solidaridad. En el contexto nacional, las instituciones de educación superior en México han podido identificar sus principales problemáticas y retos para lograr la consolidación de un sistema que ofrezca a la sociedad una educación de calidad, pertinente, equitativa con resultados que impacten positivamente en el desarrollo económico, político, social y cultural.

En este orden, la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma Zacatecas ha realizado esfuerzos para brindar una educación de calidad con sentido social, cuyos planteamientos han sido plasmados en su Visión al 2032. Con esta Visión y el Plan de Desarrollo Institucional de la UAZ, así como sus ejes rectores y transversales, nos hemos propuesto nuevas metas, proyectos y objetivos acordes con las necesidades, aspiraciones y expectativas actuales y para un futuro próximo, teniendo como telón de fondo una profunda y total reforma al actual Modelo Académico.





# INTRODUCCIÓN

---

El presente Plan de Desarrollo Institucional está basado en una propuesta que incluye 6 programas prioritarios, cada uno consta de uno o más objetivos, así como de un listado de estrategias, mediante las cuales se pretende lograr avances significativos y el verdadero desarrollo que la institución merece y que sirva como marco orientador para la toma de decisiones.



**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL



# CONTENIDO

---

## PROGRAMAS PRIORITARIOS EN EL PDI DE LA UAO/UAZ

1. Programa de mejoramiento de la docencia
2. Formación integral del estudiante
3. Programa de fortalecimiento de la investigación y el posgrado:
4. Programa de extensión universitaria
5. Programa de internacionalización
6. Programa de transparencia en la gestión universitaria



SOMOS  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL

PD UAZ  
2021-2025

PLAN DE DESARROLLO  
UNIDADES ACADÉMICAS



# DIRECTORIO

---



**E.D.S. Leticia Rodríguez Villalobos**  
DIRECTORA DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA



**E. en O. Marco Tulio Bernal Elías**  
PROGRAMA ACADÉMICO DE LA  
LICENCIATURA DE MÉDICO  
CIRUJANO DENTISTA



**MgSc. Heraclio Reyes Rivas**  
PROGRAMA ACADÉMICO DE LA  
ESPECIALIDAD EN  
ODONTOPEDIATRÍA

# CAPITULO I.

## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA DOCENCIA



**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL

**PD USZ**  
2021-2025

**PLAN DE DESARROLLO  
UNIDADES ACADÉMICAS**

# PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA DOCENCIA

El personal académico que está adscrito a la Unidad Académica de Odontología en la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, desempeña su tarea de formar hombres y mujeres para la vida en sociedad, contribuyendo en la prevención y manejo de las enfermedades bucodentales que aquejan a nuestra sociedad, por ello representa uno de los activos más valiosos de nuestra Institución por la naturaleza del programa académico. Nuestra fortaleza está en función de la capacidad, motivación, permanencia, superación y el compromiso del personal académico.

La superación del personal académico no sólo se reduce a la dignificación de su trabajo, mejorando sus condiciones materiales. Se hace necesario seguir en ascenso con su formación profesional, impulsando en los docentes el deseo de continuar con estudios de actualización, especialización y posgrado, preferentemente en otras instituciones de prestigio, proporcionándoles becas y otro tipo de apoyos para realizar intercambios y estancias académicas nacionales e internacionales.

Actualmente se encuentran organizados en diferentes esquemas como perfil PRODEP, cuerpos académicos (actualmente 7; 1 consolidado, 4 en consolidación y 2 en formación) y dos miembros del SIN. Por su puesto existen profesores que de manera inicial no tienen las condiciones académicas para poder pertenecer en alguno de estos formatos. Pero con el trabajo colectivo entre la UAO y la gestión universitaria central, podremos seguir manteniendo y crear un ambiente favorable para continuar en la mejora académica e intelectual, tener la oportunidad de formar células que puedan ser reconocidas en distintos ámbitos por su desarrollo y especialización en áreas específicas del conocimiento y la investigación.

## OBJETIVO

Consolidar e incrementar la planta académica de la UAO/UAZ, con los mejores perfiles académicos que se requieren en las necesidades de atención en la educación a nivel global y nacional, esto de conformidad con los ejes plasmados en nuestro PDI General de la UAZ, promoviendo y gestionando la plena habilitación para el desempeño de las distintas actividades y el trabajo colegiado, favoreciendo la seguridad laboral y respeto irrestricto al CCT UAZ-SPAUAZ.

## ESTRATEGIAS

1. Promover la operatividad eficiente de los diferentes consejos de la UAO y del área de Ciencias de la Salud que tengan injerencia con las decisiones administrativas y colectivas del profesorado.
2. Con la Coordinación de Investigación y Posgrado de la UAO se brindará el apoyo y continuidad al trabajo de los profesores perfil PRODEP (actualmente 31) para que puedan mantener y renovar su perfil.
3. Además de apoyar y brindar las condiciones para los profesores que se quieran incorporar al perfil PRODEP.
4. Así mismo dar las condiciones académicas para que nuestros dos profesores que actualmente son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) puedan generar su productividad académica necesaria para mantener su nombramiento.
5. Generar condiciones en el corto plazo para aquellos profesores que se puedan aplicar en las convocatorias para ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
6. Por otra parte, generar el trabajo colectivo con los diferentes Cuerpos Académicos (CA's) de la UAO (actualmente 7), para que tengan las condiciones y puedan consolidarse y/o incrementar su estatus debido a la naturaleza de cada CA's, así como promover la formación de nuevos CA.

7. De igual manera de acuerdo con las diferentes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que desarrollan nuestros CA´s buscar las condiciones para que en un corto plazo puedan tener una ruta crítica y de multidisciplinaria con la finalidad de integrar e incluir a los profesores que no pertenezcan a algún CA pero que tienen todo el interés de incluirse en procesos de investigación.
8. También se estimulará a los profesores por medio de cursos y/o talleres para que se puedan capacitar de manera adecuada para la publicación de artículos científicos en revistas con adecuado arbitraje para participar en las diferentes convocatorias del mejoramiento del profesorado a nivel general.
9. Establecer un programa de capacitación continua para todos los profesores de la UAO.
10. Apoyo total para los profesores de la UAO que estén interesados en cursar un programa de especialidad, maestría y doctorado.
11. Promover y consolidar la movilidad nacional e internacional de los profesores de la UAO a diferentes programas educativos en el ámbito odontológico.
12. Impulsar y fortalecer convenios con otras unidades académicas para el desarrollo de actividades indispensables (nutrición, psicología, idiomas, etc.,) en las áreas de fortalecimiento de la unidad.
13. Gestionar las condiciones académicas para los profesores de nuevo ingreso que cuenten con el perfil académico de Doctorado en áreas disciplinares que contribuyan a elevar los indicadores de la unidad.



# CAPÍTULO II.

## FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE



SOMOS  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL

**PD UAZ**  
2021-2025

PLAN DE DESARROLLO  
UNIDADES ACADÉMICAS

# FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

Durante su trayectoria escolar nuestros estudiantes se someten a diferentes situaciones académicas y ciertas circunstancias que pueden generar problemas variados y de diferente nivel: los relacionados con el proceso de aprendizaje, los servicios de apoyo e infraestructura, los ambientes educativos y finalmente las condiciones económicas, sociales y familiares.

Para que nuestros estudiantes accedan a las mejores posibilidades de un mayor aprovechamiento académico es imperativo que desarrollemos las estrategias necesarias para la detección oportuna de sus carencias formativas y poder establecer las medidas pertinentes para superar esas limitaciones.

En este sentido y de acuerdo con el eje de Vanguardia Académica, es necesario reforzar los programas de atención a problemas tales como el ingreso, la reprobación, el rezago y la deserción estudiantil. Invariablemente para poder generar una mejor condición académica es necesario impulsar aún más la movilidad estudiantil y dominio de otros idiomas, ya que estas acciones esmeran a nuestros estudiantes a continuar y probablemente no abandonar sus estudios profesionales.

Con la situación pandémica actual la tecnología se hizo presente para permitirnos continuar con nuestros planes de estudio y seguir formando a nuestros estudiantes, con las salvedades que esta situación conlleva, por eso la habilitación adecuada en la capacitación y acceso a la tecnología para la continuación de sus estudios es un punto integral en la formación de nuestros estudiantes.

## OBJETIVOS

- Reconocer al alumno como el centro de atención y acción de la UAO/UAZ.

- Desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para lograr la apropiación de valores intelectuales humanos, sociales, culturales y artísticos; un pensamiento lógico crítico y creativo, el establecimiento de relaciones interpersonales con tolerancia y respeto a la diversidad cultural; un óptimo desempeño fundado en conocimientos básicos y actitudinales para autoformación permanente.
- Propiciar en los estudiantes la adquisición de competencias profesionales y laborales requeridas para insertarse competitivamente en el mundo de trabajo y responder de forma eficiente y eficaz en la generación, recreación y aplicación de los conocimientos clínico–biológicos, socio– administrativos, de investigación y educativos; para
- Contribuir a solucionar problemas y necesidades de salud de la comunidad y resolver particularmente los de la cavidad bucal en forma integral (estética, funcional y armónica) en las dimensiones colectiva e individual, mediante el ejercicio de prácticas profesionales a través de acciones de investigación– educación–servicio.
- Fomentar la adquisición de los valores propios de la profesión y de la Universidad para propiciar en el estudiante un comportamiento ético en todos los sentidos y con apego al compromiso social.
- Promover la interacción con espacios o centros de investigación de otras instituciones para el desarrollo de acciones conjuntas que propicien el establecimiento de redes académicas, con el propósito de llevar los resultados a las aulas y las clínicas.
- En formación básica: propiciar la adquisición y/o acreditación de conocimientos y habilidades de carácter inter y multidisciplinario metodológico instrumental y contextual mediante los cuales el estudiante lograra comunicarse eficazmente y sentar las bases para la trayectoria universitaria
- En formación disciplinar: Contribuir a la formación de estudiante la cual se orienta hacia la formación integral de profesionales competentes cuya inserción en el mercado laboral permita el desarrollo armónico y contribuya

a las necesidades de la población de la región. Para ello, es de vital importancia el diseño de planes y programas de estudio pertinentes, flexibles con enfoques orientados y centrados en el logro de competencias en el estudiante.

- En formación terminal: Lograr formar profesionales de la salud con la capacidad de identificar y contribuir a solucionar problemas y necesidades de Salud y resolver particularmente los de cavidad bucal de forma integral con bases sólidas y éticas adquiridos durante la trayectoria académica

## ESTRATEGIAS

- 1) Promover una mejora continua de las instalaciones académicas, clínicas, biblioteca y centro de cómputo, para el adecuado desarrollo y aprendizaje de las tecnologías clínicas en la educación odontológica. Interactuar con pasantes de la carrera ingeniería-mecánico-electricista para establecer un programa continuo de mantenimiento de las instalaciones clínicas de manera principal.
- 2) Reforzar la permanencia, evitar rezagos, disminuir el abandono de los estudios y, en general, transitar con mayor éxito durante su trayectoria escolar para lograr una inserción compatible con el mundo del trabajo.
- 3) Seguir promoviendo e incrementar la movilidad estudiantil nacional e internacional.
- 4) Fortalecer el sistema de becas para alumnos con alto desempeño académico.
- 5) Promover las actividades deportivas y culturales entre los estudiantes de la UAO.

6) Crear un programa de seguimiento académico de los estudiantes durante su estancia en las instalaciones de la UAO.

7) Establecer las condiciones para el aprendizaje del idioma inglés y su acreditación en el TOEFL, a través de mentores de servicio social de la escuela de idiomas.

8) Establecer sistemas de vigilancia en todos los espacios que

pertenezcan a la UAO para los estudiantes, así como sistemas de alarma estudiantil en caso de alguna contingencia estructural, ambiental y/o agresión a su persona.

9) Replantear los horarios académicos a fin de dar las condiciones para el desarrollo integral de los alumnos de la UAO, y no exponerlos a horarios no prudentes.

10) Gestionar la promoción de dos programas de posgrados en la UAO de acuerdo a los lineamientos universitarios y de los requerimientos del PNPC del CONACyT.

11) Elaboración y aplicación de un protocolo institucional de atención a casos de violencia de género, acoso u hostigamiento, teniendo como principio la debida diligencia, la confidencialidad, la transparencia y la accesibilidad.

En formación básica:

12) Homologar los conocimientos básicos de los estudiantes de nuevo ingreso mediante la aplicación de un curso propedéutico de preingreso a la institución.

13) Contribuir para la formación integral del estudiante mediante el curso académico común una homologación de la apropiación del aprendizaje mediante estrategias y herramientas metodológicas para la adquisición de conocimientos básicos y actividades de su propia disciplina.



- 14) Lograr habilidades y propiciar valores actitudinales y axiológicos que permitan el andamiaje en la trayectoria escolar.

En formación disciplinar:

- 15) Revisar de forma analítica la pertinencia del plan de estudios vigente, mediante un foro de reforma estructural de dicho documento.

- 16) Flexibilizar la organización curricular, permitiendo que el estudiante aprenda a su propio ritmo y construya un perfil profesiográfico.

- 17) Integrar al estudiante en diversas experiencias educativas relacionadas con proyectos de vinculación, investigación,



estancias académicas, movilidad estudiantil, actividades deportivas y artísticas; diversificación de espacios de aprendizaje; incorporación de nuevas tecnologías, didáctica transversal.

- 18) Dar a conocer y difundir los diversos programas de atención que ofrece el centro de aprendizaje y servicios estudiantiles (CASE) mediante la socialización oportuna y pertinente al ingreso, transcurso y egreso del estudiante.

En formación terminal:

- 19) Actualizar e intensificar la práctica clínica de acuerdo con el contexto actual.
- 20) Favorecer para que el estudiante en el trayecto de su carrera haya cumplido un número de créditos dedicados a la movilidad académica ya sea dentro o fuera de la unidad con carácter interdisciplinar, multidisciplinar o transdisciplinario promoviendo al mismo tiempo que amplíe sus intereses y visión del mundo moderno.

- 21) Fomentar la colaboración de los estudiantes para la inserción a grupos de investigación y cuerpos académicos para complementar su formación y desarrollo académico en donde el estudiante universitario participe en eventos académicos (congresos, coloquios, seminarios, cursos, talleres, simposios, jornadas de investigación). Con esto se busca contrarrestar la inexperiencia de los estudiantes en la asistencia a eventos académicos de esta naturaleza y que son necesarios para complementar su formación y desarrollo académico y ampliar la visión académica.
- 22) Orientar al estudiante sobre las diversas alternativas de titulación.
- 23) Implementar alternativas de titulación que den solución a la problemática en el rezago de la eficiencia terminal, mediante la puesta en marcha de cursos multidisciplinarios que contribuyan a elevar los indicadores de egreso de la unidad académica.



# CAPÍTULO III.

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO.



**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL

**PD UAZ**  
2021-2025

**PLAN DE DESARROLLO  
UNIDADES ACADÉMICAS**

# PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO

Una de las funciones sustantivas de la UAZ es la generación y desarrollo de nuevos conocimientos y nuevas tecnologías y su transferencia a la sociedad. En la UAO/UAZ esta función tiene un lugar privilegiado para su realización dentro del programa de investigación y posgrado que realizan los universitarios desde la fundación de la misma.

La inserción de nuestros investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT (SNI-CONACYT) es fundamental para consolidar el programa de licenciatura y posgrado en los diferentes organismos de certificación. Sin embargo, hasta el día de hoy solo contamos con tres investigadores insertados en este padrón nacional. En este ámbito, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí cuenta con 21 Profesores-Investigadores en los diferentes niveles del SNI,



la Universidad Juárez del Estado de Durango cuenta con 4, la Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con 7 y la Universidad Autónoma de Aguascalientes con 1. La UAO/UAZ cuenta actualmente con 3

candidatos al SIN y la Universidad Autónoma de Coahuila no cuenta con ninguno (Tabla 1), por lo cual es importante apoyar a todos los investigadores para que en las próximas convocatorias cumplan con los requisitos establecidos por el SNI. Dentro de los principales beneficios, es acceder a recursos económicos de investigación, consolidar nuevas redes de colaboración para beneficio de la unidad

académica y la obtención de estímulos académicos para cada uno de los profesores que pertenezcan al sistema.

Tabla 1. Docentes-Investigadores que pertenecen al SNI.

Universidad	Nivel					Total
	Candidato	I	II	III	Emérito	
<b>UAZ</b>	3	-	-	-	-	3
<b>UASLP</b>	6	11	3	1	-	21
<b>UAA</b>	-	1	-	-	-	1
<b>UAC</b>	-	-	-	-	-	-
<b>UJED</b>	1	3	-	-	-	4
<b>UANL</b>	3	4	-	-	-	7

Fuente: Secretaría de Investigación y Posgrado de cada universidad.

Por esta razón en el PDI de la UAO/UAZ en este rubro dirigirá su esfuerzo en dos sentidos: primero; el profesorado y su mejoramiento e inserción a procesos de investigación y segundo; a la creación de nuevos programas de posgrado adscritos a la UAO/UAZ.

## OBJETIVOS

Aumentar el impacto del programa de investigación y posgrado de la UAO/UAZ y del Área de Ciencias de la Salud, en el desarrollo económico y social del estado de Zacatecas y del país.

## ESTRATEGIAS

1. En conjunto con la Coordinación de Investigación y Posgrado de la UAO se otorgará apoyo, capacitación y continuidad al trabajo de los procesos de investigación de los profesores perfil PRODEP (actualmente 31), así como de aquellos que se quieran incorporar tanto a este perfil como al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
2. Incrementar los recursos provenientes de los fondos institucionales del CONACyT, de los fondos sectoriales de las Secretarías de Estado y las entidades de la Administración Pública Federal, para la formación, desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos y laboratorios de investigación.
3. Aumentar la obtención de recursos provenientes de los fondos mixtos del Gobierno del Estado y de los municipios, con el fin de establecer programas y apoyos específicos para impulsar su desarrollo social y económico.
4. Promover, apoyar e impulsar la incorporación de nuestros Cuerpos Académicos (7) en redes académicas nacionales e internacionales. Así mismo acrecentar el número de CA en la UAO.
5. Establecer una política institucional que fomente la realización de proyectos multidisciplinarios que incidan en la problemática de Salud bucodental de los habitantes del estado.
6. Fortalecer las prácticas, los programas y proyectos que aseguren la vinculación de los estudiantes con la actividad de investigación de sus profesores y Cuerpos Académicos.
7. Promover la evaluación interna y externa del posgrado para mantener su reconocimiento nacional e internacional.
8. Impulsar la producción editorial científica a nivel nacional e internacional.



9. Contar con un programa de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes de posgrado para elevar la eficiencia terminal.
10. Estructuración de un programa de apertura de nuevos posgrados bajo los criterios del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC/CONACYT).

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad\* (PNPC) es un esfuerzo que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), han realizado de manera ininterrumpida desde hace 30 años. El PNPC reconoce la capacidad de formación en el posgrado de las instituciones y centros de investigación que cumplen con los más altos estándares de pertinencia y calidad en el país. Los procesos de evaluación y seguimiento son componentes clave del PNPC para ofrecer información sobre los resultados de los programas de posgrado y es una garantía de que la calidad de la formación es revisada periódicamente.

De esta manera la creación de nuevos programas de posgrado dentro de nuestra Unidad se convierte en una de las prioridades para el continuo crecimiento de nuestros egresados de licenciatura en la inserción y vinculación con los diferentes sectores de la sociedad como profesional capacitado para enfrentar las necesidades de la población en nuestro estado. La falta de estas opciones para nuestros egresados ha motivado a que busquen oportunidades en otras instituciones del país ya que nuestra Unidad sólo cuenta con dos posgrados y sólo uno de ellos inscrito en el PNPC; la especialidad en Odontopediatría desde hace 29 años y desde 2014 con la apertura de la Maestría en Ciencias Biomédicas como parte del Área de Ciencias de la Salud respectivamente. En contraste, por ejemplo con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) que cuenta



hasta el momento con 8 posgrados dentro de los cuales 7 se encuentran inscritos en el padrón del PNPC, la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) cuenta con 3 posgrados, uno de ellos inscrito en el PNPC, la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) cuenta con 5 maestrías todas ellas en el PNPC, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) con 7 posgrados, 5 de ellas en PNPC y la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) con un solo posgrado inscrito en el PNPC (Tabla 2). Estos datos nos dan un panorama de la situación actual, lo cual con la apertura de estos nuevos programas de posgrado no permitirá competir con las principales Facultades de Odontología del país.

Tabla 2. Posgrados de Odontología inscritos en el PNPC-CONACYT

Universidad	Posgrados			
	Especialidad	Maestría	Doctorado	PNPC
<b>UAZ</b>	1	1	-	1
<b>UASLP</b>	5	2	1	7
<b>UJED</b>	1	2 (3)*	-	1
<b>UAC</b>	-	2 (5)*	-	5
<b>UANL</b>	2	5	-	5
<b>UAA</b>	-	1	-	1

\*Posgrados con acentuación en diferentes especialidades.

## OBJETIVO

Creación de nuevos programas de posgrado que sean pertinentes a las necesidades de la población y con miras a estar inscritos en el PNPC del CONACYT mediante la unificación de núcleos académicos competentes y consolidados con sus diferentes LGAC para unificar la base de los posgrados y con Profesores académicos especialistas en las diferentes áreas clínicas.

## ESTRATEGIAS

1. Crear un contexto y responsabilidad social de la institución, mediante un sistema interno de aseguramiento de calidad.
2. Elaboración de un plan de estudios, así como de una estructura con una base sólida del núcleo de investigación y una infraestructura adecuada para los programas.
3. Establecer un programa académico mediante un proceso de admisión adecuado, un correcto seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes, así como su proceso de formación.
4. Adecuar la pertinencia de los programas de posgrado con base en un enfoque multidisciplinario de la investigación e innovación, además de una vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
5. Comprobar la relevancia de los resultados de los programas con trascendencia, evolución académica, eficiencia terminal, tasa de graduación y capacidad para generar y publicar investigación de calidad de acuerdo con la formación de los alumnos.



# CAPÍTULO IV.

## PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



SOMOS  
ARTES, CIERCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL



PLAN DE DESARROLLO  
UNIDADES ACADÉMICAS

# PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La relación fundada entre la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma Zacatecas y la Sociedad Zacatecana ha permitido el desarrollo de mayores acciones para la atención de sus necesidades bucodentales, mediante la prestación de servicios en los diferentes espacios clínicos que pertenecen a la UAO y a través de brigadas de servicios multidisciplinarios a la comunidad Zacatecana.

## OBJETIVO

Fortalecer la vinculación entre la UAO/UAZ y la sociedad zacatecana de una manera recíproca, buscando mayor correspondencia entre los programas académicos, de investigación y las necesidades de salud bucodental de la población zacatecana.



## ESTRATEGIAS

1. Promover nuevos convenios de salud con diferentes instituciones, de manera que se establezcan residencias con valor curricular de estudiantes, maestros e investigadores en el campo de trabajo.
2. Desarrollar equipos de investigación con estudiantes del cuarto al octavo semestre para atender con la participación de maestros e investigadores, las necesidades de vinculación con los diferentes medios.
3. Difundir mediante publicaciones periódicas los resultados obtenidos del trabajo de vinculación en las diferentes áreas de la odontología.
4. Establecer una mayor vinculación con la problemática de la sociedad, mediante una ventanilla de atención a sus solicitudes, y así poder orientar de manera más racional las prácticas profesionales de servicio social para aumentar la cobertura con calidad en la atención odontológica que se brinda en las diversas clínicas de la UAO/UAZ.
5. Diversificar la oferta de programas de atención clínica para atender a todos los sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad).
6. Promover el programa de desarrollo sustentable, protección y conservación del ambiente de acuerdo con el eje transversal 6 del PDI de la UAZ.
7. Difundir la prestación de servicios, asesorías y apoyos especializados (industria y grupos marginados) para incrementar la cobertura de salud bucodental de los mismos en conjunto con las Coordinación de Vinculación Institucional.
8. Realizar una gestión responsable del conocimiento y la cultura en concordancia con el eje transversal 5.
9. Establecer proyectos de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural, que contribuyan al avance del conocimiento, las ciencias, la tecnología y la cultura, así como a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad zacatecana y el País, procurando un equilibrio entre la generación de conocimiento económicamente relevante con el conocimiento socialmente útil.

# CAPÍTULO V.

## PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN



SOMOS  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL

PD UZ  
2021-2025

PLAN DE DESARROLLO  
UNIDADES ACADÉMICAS

# PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN

En el incierto y competitivo contexto actual y esperado, es necesario articular, de manera integral y sistémica, una estrategia institucional de internacionalización. En el siglo XXI la internacionalización de los Programas Académicos de la UAO/UAZ, será un signo de su excelencia en la docencia y la investigación. Al reconocer a la internacionalización como un elemento clave de la acción educativa.

Además, la estrategia de internacionalización hace necesario incorporar contenidos internacionales al momento de llevarse a cabo las revisiones y actualizaciones de los diversos programas académicos, y hace aún más explícito y riguroso el requisito de adquisición de un segundo idioma, como parte integral de la formación de los estudiantes universitarios.

Por otra parte, considerando, es necesario emprender acciones tendientes a ampliar el acceso de estudiantes internacionales a la misma, además de hacer más clara su contribución y su esfuerzo internacional al desarrollo socioeconómico del Estado de Zacatecas y la comunidad nacional e internacional.



En este sentido, un énfasis particular debe considerar una acción institucional de acercamiento con las comunidades de zacatecanos en el extranjero. Por ello seguiremos impulsando los compromisos institucionales de la UAO/UAZ con las organizaciones evaluadoras a nivel internacional, para atender las recomendaciones que

realicen y mantener ese vínculo con expertos internacionales para garantizar la acreditación internacional.



## OBJETIVO

Consolidar a los Programas Académicos de la UAO/UAZ como Programas de Calidad, de tal forma que se pueda contribuir a la internacionalización y sensibilización intercultural de la comunidad universitaria.

## ESTRATEGIAS

1. Consolidar y racionalizar la estructura administrativa, así como los recursos financieros de la UAO/UAZ.
2. Evaluar la multiplicidad de acuerdos internacionales y la participación de la Universidad en redes de cooperación internacional; definir criterios de efectividad y desarrollar mecanismos para su adecuada instrumentación.
3. Incrementar el fondo que apoya las acciones encaminadas a la movilidad estudiantil y las estancias de profesores e investigadores en Universidades de prestigio del extranjero.
4. Crear un fondo que aporte recursos “semilla” flexibles para la colaboración binacional y multinacional de profesores e investigadores de la Universidad con pares de otros países, en áreas de prioridad para la Institución.
5. Fortalecer las alianzas estratégicas para la movilidad nacional e internacional en el marco de los convenios con las Universidades del CUMEX.
6. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.
7. Establecer esquemas, procedimientos y acciones que sustenten los procesos de planeación, de mejora continua y aseguramiento de la calidad de los programas académicos de la UAO/UAZ y proyectos académicos y administrativos, enmarcados en el desarrollo de las funciones institucionales, considerando los indicadores y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.

# CAPÍTULO VI.

## PROGRAMA DE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA



SOMOS  
ANTE CERCA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL

PD UZ  
2021-2025

PLAN DE DESARROLLO  
UNIDADES ACADÉMICAS

# PROGRAMA DE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

La Universidad es un patrimonio valioso de nuestra comunidad. A ella se debe y a ella sirve. Por lo mismo, debe dar testimonio veraz de que cumple con su misión, de que mejora continuamente su desempeño e informa de manera transparente y oportuna el manejo responsable de sus recursos. Se hace necesario, por lo tanto, establecer un programa de mejoramiento de la gestión, planeación y evaluación universitarias en la UAO/UAZ.

## OBJETIVOS

Consolidar la modernización en la operación administrativa de la UAO/UAZ, con controles sistematizados, dinámicos y eficientes.

## ESTRATEGIAS

1. Racionalizar y hacer más eficiente tanto a nivel central como en sus Programas Académicos de Licenciatura de Médico Cirujano Dentista y Odontopediatría, la estructura de soporte institucional de la UAO/UAZ.
2. Consolidar y explotar el Sistema Institucional de Información Administrativa y Financiera.
3. Implantar mecanismos de administración y seguimiento de indicadores institucionales, (medición, monitoreo, toma de decisiones).



4. Avanzar en la transformación de la UAO/UAZ en materia de planeación, como una organización abierta a su entorno y mantener niveles elevados de calidad, pertinencia, trascendencia, cobertura, eficacia, eficiencia terminal, desempeño y equidad en todas sus funciones.
5. Dar seguimiento a los Planes Integrales de Desarrollo formulados a través del PROFEXCE.
6. Acrecentar los niveles de calidad para las evaluaciones externas por los evaluadores externos de los CIEES, COPAES y organismos evaluadores internacionales.



# MENSAJE FINAL

El Plan de Desarrollo presentado, tiene un planteamiento concreto, sencillo, realista, pero sobre todo viable. Eso es lo que necesita la Unidad Académica de Odontología para posicionarse como una institución reconocida a nivel regional, nacional y se sienten las bases para la internacionalización.

Me queda claro, que como responsable y representante de la presente administración, el primer paso a seguir es **reordenar** todos los procesos. Iniciando con los procesos administrativos y el saneamiento de las finanzas, teniendo como telón de fondo, la transparencia en el manejo de los recursos y la rendición de cuentas. Esto indudablemente va a repercutir y favorecer los procesos académicos, que a final de cuentas es la razón de ser de la institución.

Tengo la plena certeza de que este es el camino que nos llevará a alcanzar los estándares de calidad a los que aspiramos.

Considero de suma importancia, que el establecimiento de relaciones laborales responsables, maduras y respetuosas es la premisa básica necesaria para lograr un ambiente de trabajo propicio y favorable. Esto es a lo que aspira la presente administración.

Todas estas iniciativas de mejora y transformación solo será posible cristalizarlas, con la participación decidida de todos los académicos, alumnos y trabajadores de nuestra querida Unidad Académica, a los que solicito de la manera más atenta, establecer el compromiso de trabajar para lograr este fin.

Por último, pido a las autoridades universitarias, su apoyo incondicional para el logro de nuestras metas.

Tengan la plena certeza de que esta administración, tiene un fuerte compromiso y responsabilidad en la formación de profesionales de la salud bucal con niveles de excelencia. Además de continuar siendo una de las Unidades Académicas que más vinculación tiene con la sociedad.

Recuerden siempre: Somos UAZ, somos Arte, Ciencia y Desarrollo Cultural.

E.D.S. LETICIA RODRÍGUEZ VILLALOBOS  
DIRECTORA UAO/UAZ.



# BIBLIOGRAFÍA

- Candia, Ramón; Candia, Kevin; Enríquez, Aracery; Gutiérrez, Perla; Guedea, Julio. (2021). Producción científica en Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Chihuahua: una revisión sistematizada. Revista Interamericana de Bibliotecología, 44(2), e339816.
- Ceballos Mera DC, Lenis Torijano HS, Harold Steven FJ. Hábitos de vida saludable (prácticas y creencias) y su relación con el rendimiento académico en estudiantes de odontología.  
<http://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/2603>.
- Curriculum 2018. Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, "Francisco García Salinas". Zacatecas, México. Octubre 2018.
- De la Fuente Hernández Javier, María Cristina Sifuentes Valenzuela, María Elena Nieto Cruz. Promoción y educación para la salud en odontología. Manual Moderno, México. 2014.
- Giovanna Castañeda Hernández. Evaluación de la satisfacción de alumnos que realizan estudios de educación superior. Estudio de caso del Centro Universitario Sur de la Universidad Autónoma de Tamaulipas Tesis Doctoral presentado por Monterrey, México. Agosto 2021
- González Cardin, Vicente Ernesto. (2011). Odontología Moderna. Revista odontológica mexicana, 15(3), 142.
- Gutiérrez-Marín, N. (2021). Acreditación de la Educación Superior en Costa Rica: estado actual de la carrera de Odontología. Revista Electrónica Calidad En La Educación Superior, 12(1), 292 - 307.
- Longo Meneses CM (2021). La percepción del Marketing en estudiantes y egresados del programa de Odontología de la UCC para la oferta de servicios odontológicos. Universidad Cooperativa de Colombia Dirección de Posgrados Especialización en Docencia Universitaria Bogotá D.C.
- Plan de Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas". Administración 2021-2025. Rector: Rubén de Jesús Ibarra Reyes.
- Tíol-Carrillo A. Aplicación de las tecnologías en la educación en odontología durante la pandemia por COVID-19. Rev ADM. 2021;78(3):155-161.
- Urrego Campos, A. M. Unda Toloza, M. A. (2021). Factores de riesgo psicosocial que inciden en el bienestar psicológico de los profesores del área de ciencias de la salud de la UCC Campus Villavicencio durante Pandemia Covid 19 [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC.



---

**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
**DESARROLLO**  
CULTURAL